

Sra. Ministra de Sanidad y Consumo
Dña María Luisa Carcedo Roces

En el mes de mayo de este año mantuvimos en el Senado una reunión con usted y el portavoz de sanidad en el Congreso D. Jesús María Fernández sobre la importancia de dar una rápida solución a la grave problemática que aqueja a la Sanidad Penitenciaria. Creemos que ahora se dan circunstancias más favorables para dar de forma definitiva cumplimiento a la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud con la inclusión del estudio de esta transferencia en el orden del día del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

La Sanidad Penitenciaria debería estar integrada en el Sistema Nacional de Salud desde los 18 meses de la publicación de la Ley General de Sanidad de 1986, y transferida a los sistemas de salud de las Comunidades Autónomas 18 meses después de la publicación de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud del 2003.

El Senado en pleno del día 26 de octubre de 2016 aprobó por unanimidad la siguiente resolución. "El Senado insta al Gobierno y a las Comunidades Autónomas a continuar avanzando en las negociaciones iniciadas en el año 2004 en el seno del Grupo de Trabajo Interministerial constituido al efecto y en el seno de las posteriores reuniones informativas bilaterales, con la finalidad de culminar el proceso de transferencia de la sanidad penitenciaria de manera inmediata, de acuerdo con lo establecido en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud."

La Comisión de Interior del Congreso de los Diputados el día 20 de febrero de 2018 a petición del PSOE, aprobó por 36 votos a favor y una abstención la siguiente Proposición No de Ley: "El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a abrir de manera inmediata una negociación por parte del Ministerio del Interior con las Comunidades Autónomas, con el objeto de acordar las condiciones de la financiación por parte de la Administración Penitenciaria de la atención sanitaria prestada por los Servicios Autonómicos de Salud a la población reclusa. Y reitera el llamamiento al Gobierno de España para producir cuanto antes la integración de la sanidad penitenciaria en los Servicios Autonómicos de Salud, garantizando la transferencia a las CC.AA. de la financiación suficiente por el coste real y efectivo de los servicios"

En el mes de mayo fue enviado a los integrantes del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud una solicitud firmada por múltiples asociaciones solicitando la inclusión de la Sanidad Penitenciaria en su orden del día (le adjuntamos las firmas de las asociaciones).

La urgencia de esta transferencia es una prioridad manifestada por todos los grupos parlamentarios centrales y autonómicos, y por las organizaciones profesionales, sindicales y científicas, ya que proporcionaría una atención sanitaria en igualdad de condiciones para la población reclusa, suponiendo una mejoría inmediata en todos los aspectos de la atención primaria, especializada, farmacéutica, vigilancia epidemiológica y formación de los profesionales así como homologar las condiciones laborales con los sistemas de salud que actualmente impiden una cobertura adecuada de las relaciones de puestos de trabajo.

Entendemos que esta transferencia se materializaría de forma unitaria para toda la Sanidad Penitenciaria si antes ésta es incluida en el INGESA, mediante el Real Decreto que la Ley General de Sanidad recoge en su disposición final tercera, y que posteriormente mediante el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se efectúe de forma inmediata su transferencia en una negociación única con las C.C.A.A.

Es por todo ello que le pedimos que sea incluida la transferencia de la Sanidad Penitenciaria en el orden del día del próximo Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud dada la situación límite que en la asistencia sanitaria a la población privada de libertad estamos viviendo.

Quedamos a su entera disposición:



José Veiras Vicente
Secretario General del Sindicato
Profesional de Sanidad Penitenciaria
veiras@spsp.es
617491716

Carmen Hoyos Peña
Coordinadora de Sanidad Penitenciaria- Vocalía AAPP.
OMC. Coordinadora GRELASESP
carmenfiliberto@hotmail.com
669 41 83 41

CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
Sra. Ministra de Sanidad y Consumo
Sras./es. Consejeros de Sanidad

RELACIÓN DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES FIRMANTES:

- Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH)
- Organización Médica Colegial (OMC)
- Consejo General de Enfermería (CGE)
- Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA)
- Sindicato de Enfermería (SATSE)
- Comisiones Obreras
- Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM)
- Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (SESP)
- Federación Nacional de Enfermos y Trasplantados Hepáticos (FNETH)
- Coordinadora estatal de VIH y sida (CESIDA)
- Central Sindical Independiente y de funcionarios (CSIF)
- Alianza para la Eliminación de las Hepatitis Víricas en España(AEHVE) que agrupa a las siguientes asociaciones:
 - AEEH
 - FEEH
 - semFYC
 - SEPD
 - SESP
 - Seimc
 - SEPD
 - Asscat
 - PLAFHAC Madrid
 - FNETH
 - SOCIDROGALCOHOL
 - SEMERGEN
 - Sociedad Española de Virología
 - ISGlobal
- Sindicato Profesional de Sanidad Penitenciaria (SPSP)
- Consejo General de Enfermería

Por ello le solicitamos la incorporación de la Sanidad Penitenciaria al debate en el Consejo Interterritorial que permitirá una rápida solución para un problema que espera su solución desde hace más de 30 años.



CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
Sra. Ministra de Sanidad y Consumo
Sras./es. Consejeros de Sanidad

OMC §

ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS

Plaza de las Cortes, 11
28014 Madrid
Tel. +34 914 317 780
cgcom@cgcom.es
www.cgcom.es

Por ello le solicitamos la incorporación de la Sanidad Penitenciaria al debate en el Consejo Interterritorial que permitirá una rápida solución para un problema que espera su solución desde hace más de 30 años.

Madrid, 8 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

VºBº
EL PRESIDENTE



Fdº Juan Manuel Garrote Díaz

Fdº Serafín Romero Agüit



Por ello le solicitamos la incorporación de la Sanidad Penitenciaria al debate en el Consejo Interterritorial que permitirá una rápida solución para un problema que espera su solución desde hace más de 30 años.

Sevilla, 7 de mayo de 2018



Fdo: Valentín J. Apúlar Villanueva
Coordinador general APDHA

CONCIERTO INSTITUCIONAL DE LAS FEDACIONES DE PRISIONES DE ESPAÑA.

Por ello, le solicitamos la incorporación de la Sanidad Penitenciaria al debate en el Consejo Interterritorial, que permitirá una rápida solución para un problema que espera su solución desde hace más de 30 años.

En Madrid, a 7 de mayo de 2018.

Sección Estatal de CCOO en IIPP.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipo@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS
A RECUPERAR
LO ARREBATADO!**

CCOO
área pública

#RecuperarLoArrebatado

CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
Sra. Ministra de Sanidad y Consumo
Sras./es. Consejeros de Sanidad

Por ello le solicitamos la incorporación de la Sanidad Penitenciaria al debate en el Consejo Interterritorial que permitirá una rápida solución para un problema que espera su solución desde hace más de 30 años.

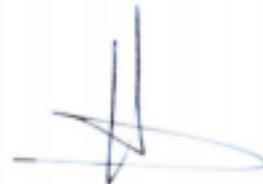


Por ello le solicitamos la incorporación de la Sanidad Penitenciaria al debate en el Consejo Interterritorial que permitirá una rápida solución para un problema que espera su solución desde hace más de 30 años.

*Francisco Molles Jiménez.
S. General CC-SE.*

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Francisco Molles Jiménez. S. General CC-SE.', is written above a blue oval-shaped signature line.

Por ello le solicitamos la incorporación de la Sanidad Penitenciaria al debate en el Consejo Interterritorial que permitirá una rápida solución para un problema que espera su solución desde hace más de 30 años.



Por ello le solicitamos la incorporación de la Sanidad Penitenciaria al debate en el Consejo Interterritorial que permitirá una rápida solución para un problema que espera su solución desde hace más de 30 años.



CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
Sra. Ministra de Sanidad y Consumo
Sras./es. Consejeros de Sanidad

Por ello le solicitamos la incorporación de la Sanidad Penitenciaria al debate en el Consejo Interterritorial que permitirá una rápida solución para un problema que espera su solución desde hace más de 30 años.

Fdo : Ramón Espacio
Presidente de CESIDA (Coordinadora Estatal de VIH / Sida)



CESIDA es la Coordinadora estatal de VIH y sida, la entidad más representativa del movimiento ciudadano de VIH y sida del Estado Español, con presencia en 17 Comunidades Autónomas.

CESIDA está formada por 72 entidades que representan a más de 120 organizaciones de todo el territorio español.

Por ello le solicitamos la incorporación de la Sanidad Penitenciaria al debate en el Consejo Interterritorial que permitirá una rápida solución para un problema que espera su solución desde hace más de 30 años.

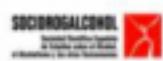
CSIF



Por ello le solicitamos la incorporación de la Sanidad Penitenciaria al debate en el Consejo Interterritorial que permitirá una rápida solución para un problema que espera su solución desde hace más de 30 años.

Javier García-Samaniego Rey

Coordinador Alianza para la Eliminación de las Hepatitis Víricas en España (AEHVE)



CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
Sra. Ministra de Sanidad y Consumo
Sras./es. Consejeros de Sanidad

Por ello le solicitamos la incorporación de la Sanidad Penitenciaria al debate en el Consejo Interterritorial que permitirá una rápida solución para un problema que espera su solución desde hace más de 30 años.



Por ello solicitamos la incorporación de la Sanidad Penitenciaria al debate en el Consejo Interterritorial que permitirá una rápida solución para un problema que espera su solución desde hace más de 30 años.

